

Beneficios Corporativos

Departamento de RRL y Calidad de Vida



MULTI X➤

Alimentando el futuro

Categorías de Beneficios



Salud



Hogar y Servicios



Familia



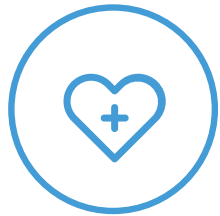
Educación



Reconocimiento



Fechas Especiales



Salud

Seguro complementario de salud

- Salud, Dental y Vida. Costo compartido entre la compañía y el trabajador.

Telemedicina Medismart

- Atención médica gratuita para el beneficiario y cuatro cargas. Atenciones se llevan a cabo por telemedicina.

Medicina general

Psicología

Nutrición

Pedriatra

Plan Mujer

Pensando en tu salud y la de tu familia tenemos los siguientes convenios:

- Centro Nacional de la Familia (Cenfa)
- Fundación Arturo López Pérez.



Hogar y Servicios

Beneficios otorgados en descuento por planilla:

- Convenio oftalmológico, dental y otros.
- Vales Gas Abastible, a valores preferenciales por galón de 5,11,15 y 45 kilos.

CLÍNICAS DENTALES EN CONVENIO:

Hasta en 10 cuotas

DENT SUR

Benavente #550 of.303

Fono: +56996822978

BCDENT

Benavente #840.OF.708

Fono: 652314633

ÓPTICAS:

Hasta en 6 cuotas:

CHILHUE

Benavente #856

Fono: 652290187

ALEMANA

Calle talca #127

Fono: 652256484

MONET

Benavente #311

Fono: 652277064

Taller Mundo Automotriz

Dirección: Pasaje Italia 1985A, Cardonal. **Teléfono de contacto:** (65) 231 8535

- Reparación, mantención con valores preferenciales (descuentos en el valor de la mano de obra que van desde 10% hasta el 40%, según los servicios y trabajos a realizar).
- Servicio completo de suministro de repuestos por parte de Mundo Automotriz (originales o alternativos).



Familia

Acompañando la Natalidad

- Regalo recién nacido (ajuar).
- Bono de nacimiento.
- Al retorno de la licencia parental, la nueva mamá tendrá 2 meses de permiso pagado para trabajar media jornada. (Anexo de contrato)
- 2 días de permiso para el padre trabajador adicional a lo que establece la ley, con goce de remuneración.
- Para optar a este beneficio, los colaboradores deberán tener contrato indefinido y presentar el Certificado de Nacimiento en un plazo inferior a 7 días.

Matrimonio o Acuerdo de unión civil

- 5 días corridos de permiso pagado en el mes del matrimonio, adicionales al permiso por ley. (Debe ser previamente acordado con jefatura)
- Bono Matrimonio.
- Para optar a este beneficio, los colaboradores deberá tener contrato indefinido y presentar el Certificado de Matrimonio o Unión Civil en un plazo inferior a los 7 días.



Familia

Fallecimiento

- Trabajador: Bono de defunción que se cancelará en finiquito o en acuerdo de pago, además se entregará un arreglo floral.
- Cónyuge/hijos: Bono de defunción se cancela vía liquidación de sueldo.
- Padres/hermanos: Bono de defunción se cancela vía liquidación de sueldo.
- Para las mamá trabajadora que sufren una pérdida en periodo de gestación tendrá un mes de permiso con goce de sueldo, (Acreditado con certificado de defunción).
- Permisos adicionales a los que establece la ley:

Fallecimiento	Días por ley	Días adicionales
Hijo en gestación	7	0
Hijo (a)	10	2
Cónyuge/conviviente civil	7	2
Padre/hermano	4	1

Para optar a estos beneficios, los colaboradores deberán tener contrato indefinido y presentar los certificados respectivos en un plazo inferior a los 7 días.



Familia

Asignación de Sala Cuna

- Destinado a toda madre trabajadora con hijo menor de 2 años, que por motivos de salud no pueda asistir a sala cuna.
- Para acceder a este beneficio, la madre deberá presentar certificado médico que acredite condición de salud incompatible con uso de sala cuna.

Bono de Vacaciones

- El bono se cancelará una vez al año.
- El colaborador deberá hacer uso de al menos 10 días de vacaciones de un periodo anual de vacaciones (Debidamente autorizados por jefatura)

Préstamo de Vacaciones

- La empresa otorgará 1 vez al año un préstamo de vacaciones para todos los trabajadores que lo soliciten, el que será descontado en 10 cuotas de carácter mensual.
- Quienes quieran optar a este beneficio, deberán tomar al menos 10 días de vacaciones consecutivos.
- El beneficio debe ser presentado con al menos dos semanas de anticipación y se pagará en la quincena o remuneración mensual.



Familia

Préstamo de Emergencia (3 cupos mensuales)

- Contrato indefinido con una antigüedad laboral superior a 1 año.
- El trabajador debe presentar una situación de emergencia justificada en el Departamento de RRL y Calidad de Vida.
- Podrá ser solicitado una vez al año.
- Se descontará en un máximo de 12 cuotas.

Venta de Salmón

- Venta interna, que se realizará en los meses de febrero, mayo, julio y noviembre, a precios preferenciales, dirigido a trabajadores con contrato vigente al mes del descuento.
- Venta especial, a realizarse en Semana Santa, Fiestas Patrias y Navidad. Tendrá un precio preferencial y en formato de una caja con igual contenido, para todos los colaboradores con contrato vigente.

Venta Ropa Corporativa

- Solicitud de pedidos al área de Relaciones Laborales y Calidad de Vida de acuerdo a stock disponible.





Educación

Bono de escolaridad

- Se otorgará 1 vez al año y podrán acceder todos los colaboradores con contrato Indefinido.
- Presentar documentación que acredite matrícula: certificado de alumno regular del año que postula y/o boleta de matrícula.
- Se cancelará en remuneración mes de febrero de cada año.

Premio al rendimiento académico

- Se otorga reconocimiento a los 10 mejores rendimientos académicos por nivel de estudio, a hijos de colaboradores. Beneficio se cancelará en febrero de cada año.

Categorías	Requisitos	Premios
Educación Básica	Promedio de notas igual o mayor a 6,8 y ser hijo(a) de un trabajador (a) de Multi-X con contrato indefinido	Gift Card \$100.000
Educación Media	Promedio de notas igual o mayor a 6,5 y ser hijo(a) de un trabajador (a) de Multi-X con contrato indefinido	
Educación Superior	Promedio de notas igual o mayor a 5,5 y ser hijo(a) de un trabajador (a) de Multi-X con contrato indefinido	



Reconocimiento

Bono de Permanencia

- 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio

Tarde libre en el día de su cumpleaños

- Para colaboradores que trabajen de lunes a viernes, siempre y cuando el cumpleaños sea en día laboral. Previo acuerdo con su jefatura

Permiso Especial

- Se otorgará permiso sin goce de sueldo por un periodo máximo de 1 semana al año, para los fines que el trabajador estime conveniente. Previo acuerdo con su jefatura



Fechas Especiales

Aguinaldos fiestas patrias y navidad

- Contrato vigente a la fecha de pago.
- Pago proporcional a los meses trabajados
- Pago será realizado en una fecha próxima a la festividad

Fiestas Patrias

Antigüedad inferior a 1 año

Antigüedad entre 1 año y 2 años

Antigüedad superior a 2 año

Navidad

Antigüedad inferior a 1 año

Antigüedad entre 1 año y 2 años

Antigüedad superior a 2 año

Canasta navideña o Gift Card

- Otorgado a todos los trabajadores con contrato vigente a la fecha de entrega, consistente en una caja con productos comestibles o Gift Card.

Regalo de navidad

- Otorgado a todos los trabajadores con hijos entre 0 y 12 años cumplidos a la fecha de entrega.
- El trabajador debe poseer contrato indefinido y hacer llegar el respectivo certificado de nacimiento.

Beneficios Corporativos

Departamento de RRL y Calidad de Vida



MULTI X➤

Alimentando el futuro